

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA



A/AC.138/SC.II/L.31
15 de julio de 1973

ESPAÑOL
Original: FRANCES

COMISION SOBRE LA UTILIZACION CON FINES PACIFICOS
DE LOS FONDOS MARINOS Y OCEANICOS FUERA DE LOS
LIMITES DE LA JURISDICCIÓN NACIONAL
Subcomisión II

Túnez y Turquía: enmienda al proyecto de artículo
que figura en el documento A/AC.138/SC.II/L.19

En la quinta línea, suprímase las palabras "o insulares".